ACTA N° 21/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 11:45 horas, se reúnen los funcionarios y oferentes en la oficina de reuniones de la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Nº 14/2012, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica, para esta institución .

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Comtel S.R.L
- Distribuidora MyC de Mirna Coronel Aguayo
- Alltel de Alberto Lesme

Las cotizaciones fueron presentadas con los precios totales:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
COMTEL S.R.L	**GS. 13.000.000.-**
DISTRIBUIDORA MYC DE MIRNA CORONEL AGUAYO	**GS. 4.750.000.-**
ALLTEL DE ALBERTO LESME	**GS. 2.200.000.-**

Se deja constancia en Acta de lo siguiente:

- La empresa Comtel S.R.L: No presenta en forma física la Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración Jurada de la Niñez pero se encuentran Activo en el SIPE.
- La empresa Distribuidora MyC: No presenta en forma física la Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración Jurada de la Niñez pero se encuentran Activo en el SIPE.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, constatándose que todos los oferentes presentaron las documentaciones en forma, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 12:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República; Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la UOC, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la UOC, la Lic. MABEL MEDINA, funcionaria de la Dirección de Control Interno, el Sr. JAVIER VILLALBA con C.I N° 1.359.542 en representación de la empresa Comtel S.R.L y la Sra. NASHUA DUARTE con C.I.N° 4.696.638 en representación a la empresa Alltel, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Lic. MABEL MEDINA
Funcionaria de la Dirección de Control Interno

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinación de la UOC

Sr. JAVIER VILLALBA
Comtel S.R.L

Sra. NASHUA DUARTE
Alltel